

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 19 de abril de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, 20 de abril de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como en su caso el Informe de Gestión y de Auditoría, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José González de Zulueta.—10.867.

AMR REFRACTARIOS, S. A.

Que en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 23 de marzo de 2004, estando presentes el 100 por 100 de los accionistas que representan la totalidad del capital desembolsado, se ha adoptado, y por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de «AMR Refractarios, Sociedad Anónima», que en la actualidad es de 5.409.000 Euros, a 4.597.650 Euros, mediante la amortización de 5.400 acciones nominativas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hernani, 24 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «AMR Refractarios, Sociedad Anónima», Hiroshi Yamamoto.—11.118.

ARAGONESA DE COMPONENTES PASIVOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 19 de abril de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Pg. industrial, 83, de Tarazona (Zaragoza), en primera convocatoria, y, en segunda, si fuera preciso, el día 20 de abril de 2004, a las doce horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Renovación de los cargos de Auditor titular y suplente para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista

podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tarazona (Zaragoza), 17 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Beltrán.—10.318.

ARMAS GARBI, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de Marzo de 2004, acordó reducir su capital social establecido en 180.300 euros, en la cuantía de 27.045 euros, mediante la amortización de 4.500 acciones de valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, extremo que se pone de manifiesto de acuerdo con lo dispuesto al efecto en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Éibar, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Mendi-cute Ansola.—10.410.

BANCO ATLÁNTICO, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2004, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, Avda. Diagonal núm. 407 bis, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de abril de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Dada la composición accionarial de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria. La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el proceso de fusión por absorción de «Atlántico Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» por «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» y de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima».

Segundo.—Ratificación de nombramientos del Consejo de Administración.

Tercero.—Solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, cien o más acciones del Banco y que estén inscritas en el Registro Contable con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Los poseedores de acciones que no alcancen este número podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos. Cada cien acciones dará derecho a emitir un voto. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro accionista que ostente igual derecho.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Roca Sagarra.—11.148.

BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, S. A.*Emisión de bonos simples*

Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, Plaza de Santa Bárbara número 2 y Código de Identificación Fiscal A-28000719, inscrita en el Registro Mercantil, Sección 3.^a del Libro de Sociedades, folio 1, hoja número 19, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 23 de marzo de 2004, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, ha decidido realizar una emisión de bonos simples, con las siguientes características:

Importe Nominal de 750.000.000 de euros.

Efectivo de 750.112.500 euros.

Número de valores: 7.500.

Nominal del Valor: 100.000 Euros

Forma de representación: Se representarán por medio de anotaciones en cuenta.

Precio de Emisión por Valor: 100,015 por ciento del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización se efectuará por su valor nominal el día 30 de septiembre de 2005. No existirán opciones de amortización anticipada ni para el emisor ni para los tenedores de los bonos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal de esta emisión será Euribor trimestral y se calculará en base Act/360.

Se entiende por Euribor, a los efectos del presente contrato, el tipo de interés del euro del Mercado Interbancario, para el período de tres meses, reflejado en la pantalla Euribor01 de Reuters a las once (11) horas de Madrid del segundo día hábil anterior al de comienzo de cada período de devengo.

La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360 y los cupones se pagarán por trimestres vencidos.

Suscripción: La suscripción irá dirigida exclusivamente a inversores institucionales nacionales y extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil hasta las 11:30 horas del día 31 de marzo de 2004.

Desembolso: La fecha de desembolso será el 31 de Marzo de 2004.

Mercado Secundario: La sociedad emisora solicitará la admisión a cotización en AIAF (Mercado de Renta Fija) durante los 45 días siguientes a la fecha de desembolso.

Entidades Colocadoras: Nomura International Public Limited Company y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora: Nomura International Public Limited Company.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Vicepresidente, Carlos Delclaux Zulueta.—11.179.

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

El Consejo de Administración del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del Hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII, número 4, de Barcelona, en primera convocatoria el miércoles día 14 de abril de 2004, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el jueves día 15 de abril de 2004, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta no pueda constituirse en primera convocatoria, dado el importante número de accionistas de la Sociedad, por lo que ruega la asistencia de los mismos a la segunda convocatoria

que tendrá lugar el jueves día 15 de abril de 2004 a las dieciocho horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2003 del Banco y del Grupo Consolidado.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias dentro de los límites y con los requisitos dispuestos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 26 de junio de 2003.

Quinto.—Ampliación del capital social en 15.000.000 de euros, mediante la emisión a la par de su valor nominal de 15.000.000 de acciones de un euro de valor nominal, con supresión del derecho de preferente suscripción y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en 15.000.000 de euros, mediante la emisión a la par de su valor nominal de 15.000.000 de acciones de un euro de valor nominal, abierta a todos los accionistas, a excepción de aquéllos que lo fuesen antes del día de la Junta y que hayan suscrito acciones en la primera ampliación, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Reelección de Auditores del Banco y del Grupo Consolidado para el ejercicio económico de 2004.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para la Junta por escrito o mediante correspondencia postal, electrónica o por cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de la persona que confiere la representación. Todos los accionistas que lo deseen podrán delegar o ejercitar el derecho de voto por escrito o por los medios de comunicación a distancia que cumplan los requisitos previstos en este párrafo.

La Sociedad remitirá a los accionistas la correspondiente convocatoria mediante la cual éstos podrán delegar su representación o solicitar la tarjeta de asistencia que les será remitida oportunamente. En caso de extravío de la tarjeta de asistencia, el accionista podrá solicitar un duplicado en las oficinas centrales, sitas en la Travessera de Gràcia, número 11 de Barcelona.

Los accionistas podrán pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, las propuestas de acuerdos que formula el Consejo de Administración y los informes que las justifican y, en relación con la ampliación de capital, el Informe de los Administradores sobre las propuestas de ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, el tipo de emisión y relación de las personas a las que habrán de atribuirse las acciones y un informe elaborado por el Auditor de Cuentas nombrado por el Registro Mercantil sobre el valor razonable de las acciones, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente, cuyo ejercicio se propone suprimir, y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el Informe de los Administradores.

Barcelona, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—11.149.

BARAYO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Barayo, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 20 de marzo de 2004 ha acordado convocar a los accionistas de dicha sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el día 14 de abril de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Situación patrimonial de la compañía y medidas a adoptar.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 20 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Dagá Sancho.—11.175.

BAYTHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado el 8 de marzo de 2004, se convoca a los señores socios para la Junta General Ordinaria que se habrá de celebrar en el domicilio social de la sociedad sito en la finca Morante, sita en la carretera La Roca de la Sierra a Montijo, kilómetro 7, 06190 La Roca de la Sierra, a las dieciséis horas, el día 29 de abril de 2004, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, venticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos, en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio social y aprobación, en su caso, del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Badajoz, 18 de marzo de 2004.—La Presidenta, Francisca Bauzá Thomas.—10.273.

BEST CHOICE VILLAS, S. L.

Pérdida de certificación negativa

Doña Julia Toledo Villalon, como interesado de la certificación número 03045890, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de febrero de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid; en el plazo del cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Guardamar del Segura, 16 de marzo de 2004. Julia Toledo Villalon. Interesada.—10.217.

BILBOKO HILTEGIA, S. A. MATADERO DE BILBAO, S. A.

La Junta General Universal de esta Sociedad celebrada el día 25 de septiembre de 2003, acordó la reducción del capital en la suma de 5.543.389,61 Euros con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por concurrencia de pérdidas, mediante la amortización de

922.361 acciones y la ampliación de capital simultánea en la suma de 1.750.003,82 Euros.

Bilbao, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Miguel Angel Arce Fernández.—10.429.

CAMBRILS COSTA DORADA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General de socios de carácter extraordinario celebrada el pasado día 31 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.199,89
Inversiones Financieras Temporales	2.388,82
Tesorería	40.216,40
Total Activo	43.805,11
Pasivo:	
Capital suscrito	60.110,00
Reservas	29.166,96
Pérdidas y ganancias	-15.421,85
Dividendo a cuenta entregado	-30.050,00
Total Pasivo	43.805,11

Salou (Tarragona), 31 de diciembre de 2003.—Albert Batalla Chornet, Liquidador único.—10.643.

CASERÍO DEL CASTELL, S. A.

Balance final liquidación

Que en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 29 de diciembre de 2003, se ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, siendo el Balance final de liquidación, de fecha 28 de diciembre de 2003, el que sigue a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	446.284,82
Total Activo	446.284,82
Pasivo:	
Capital social	75.004,80
Total Pasivo	75.004,80

Nota.—La diferencia existente entre el inmovilizado material y el capital social se debe a la actualización de los activos a efectos de liquidación y reparto entre los accionistas.

Alella, 29 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, Agustín Jardí Vintró.—10.647.

CENTRO DE RESONANCIA ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 11 de marzo de 2004, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en las instalaciones que la empresa posee en Antequera (Málaga), calle Torre de Hacho, 34, el día veinticuatro de abril de 2004, a las doce horas, en la primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente